

SESIÓN N° 3/ 2022

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO),
CELEBRADA EL DÍA 09 Mayo 2022.**

PRESIDENTE D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA (PP)

VOCALES

D^a. ESCUDERO GOMEZ, Josefina..... C's
D^o. LÓPEZ PÉREZ, José..... VOX
D^o. CRESPO FERNÁNDEZ, Antonio VOX
D^a. HERRERA RODRIGUEZ, Carmen..... PSOE
D^o. RUIZ AGUILERA, José Luis PP
D^a. GROB, Christine Elizabeth..... PP

SECRETARIO P.D. D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas y treinta minutos del día 09 Mayo del 2022 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara y concurriendo los vocales arriba mencionados. Entre el público asistente se encuentran la Sra. M Isabel Carrión, portavoz PSOE en el Ayto El Ejido, la Sra. M^a Herminia Padial Martínez, concejala de C's y la Sra. Araceli Villegas, Presidenta de la Asoc. de Comerciantes de Almerimar y la Sra Almudena Martínez, Concejala grupo VOX Ayuntamiento El Ejido. Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº2/2022, CELEBRADA EL 07 Marzo 2022

Tras darse lectura del punto primero, el Sr. Secretario pregunta a los presentes si tienen que realizar algún comentario respecto del acta de la sesión anterior. Toma la palabra la Sra Escudero que comenta una errata a la hora de identificar la sesión que se aprueba en el acta anterior. Debe decir “Sesión Ordinaria nº1, celebrada el 10 Enero 2022”. El Sr. Secretario toma nota.

No habiendo ninguna objeción más que hacer, se pregunta a los presentes si aprueban el acta anterior. Toma la palabra la Sra. Escudero que expresa su voto en contra por que, a su entender, la sesión acabó precipitadamente por decisión del Sr. Presidente, no pudiendo abordar todos los asuntos que quedaban por debatir. El resto de vocales manifiestan su conformidad con el acta, aprobándose por mayoría de 5 votos a favor y 1 en contra, el acta de la sesión ordinaria nº 2/2022, celebrada el pasado 07 marzo de 2022

PUNTO SEGUNDO: PROPUESTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN PRIMAVERA /VERANO EN ALMERIMAR

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que tras estudiar diferentes propuestas para la primavera, al final lo que se va a hacer es la Fiesta de la Primavera el próximo 15 de mayo. En dicho día se llevarán a cabo diferentes actividades: Talleres muy Primaverales, Cuentacuentos, Photocall, Teatro Tropical Summer, Concierto la Duda Rock etc. A partir de aquí todos los domingos y algún sábado también van a ver actividades organizadas por el área de Cultura. El Sr. Presidente enumera alguna de ellas. El 22 de Mayo habrá una función de teatro “Cualquier Verdura”, para jóvenes. El sábado 28 de Mayo estará Valeria Castro en concierto. También estará Máximo Óptimo el Domingo 29 de mayo. Los Secretos de Mr Strómboli será el día 5 de junio. También Carromago el 12 de junio. Estas actuaciones están previstas realizar en la plaza Batel.

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	01/06/2022 08:49:50	PÁGINA 2/14
VERIFICACIÓN	PFIRMP2JG6KALKWDZAKVB8VCXNC9BQ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

También a propuesta de la Asociación de Comerciantes, va a haber un día de convivencia intercultural el 4 de junio, en la Plaza Batel. Se organiza conjuntamente con los negocios de la Plaza Batel y la Asociación de Comerciantes. Habrá varias actividades de participación ciudadana y animación musical. El 22 de mayo la Asociación Alfiel organiza una ruta de senderismo a la que estamos todos invitados. El 12 de mayo se celebra el día contra el cáncer. Todos aquellos que quieran colaborar con las actividades que se organicen podrán hacerlo. Comenta también que el 3 de abril se celebró el día del autismo con una ruta de senderismo y otras actividades.

Respecto a las actividades de verano el Sr. Presidente comenta la celebración de varios conciertos organizados por el área de Cultura. Por lo que concierne a esta junta se realizarán distintas actividades en las fiestas patronales. El pregón será el día 14 julio, se retomará el día de la sardinada, aunque habrá que buscar quién quiera llevar la barra. La junta local colabora comprando las sardinas. Estará presente Fabula Show para realizar dos conciertos. También el día 16 se realizará la Cucaña. También se incluirá actividades para todas las edades. Varias áreas contribuyen organizando distintas actividades.

PUNTO TERCERO: NOTAS DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que el día 23 se realizó la mesa de trabajo a la que asistieron varios de los presentes así como la Asociación Intertertulianas, la asociación de Mujeres de Almerimar y representantes de la Asociación de Comerciantes. Se plantearon varias actividades, algunas de las cuales no salieron adelante, como por ejemplo las Cruces que la Asoc. AMA había organizado otros años. También se estudió alguna actividad para el día del libro, pero como coincidía con la programación de San Marcos se pensó que era mejor posponerlo a ver si el año que viene se puede encauzar fuera de esas fechas. Respecto a la Semana Cultural se propusieron diferentes actividades como una Master Class de Cine, de Ajedrez, iniciación a la literatura por Araceli Sobrino, Master Class para hacer pan, y también un teatro infantil para los más jóvenes. Después de deliberar la mejor ocasión para llevarla a cabo se acordó dejarlo para octubre. En la mesa de trabajo se

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	01/06/2022 08:49:50	PÁGINA 3/14
VERIFICACIÓN	PFIRMP2JG6KALKWDZAKVB8VCXNC9BQ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

habló también del certamen literario que se puso en marcha en abril. Respecto a la Exposición de Mujeres y Ciencia puede hacerse en Almerimar solicitándolo al área de Cultura. Hay espacio en esta oficina cuando la gimnasia finalice.

Referente a las obras en parques públicos, el de Plaza Varadero ya está prácticamente terminado al igual que el parque de Ejido Beach. El próximo lugar donde se van a realizar obras es el parque que está en Calle Carabela (“el de los chinorros”). Respecto al asfalto de Ejido Beach, ya están terminando las canalizaciones de agua. También la acometida de las duchas está terminada.

Respecto al tratamiento contra los mosquitos, el Sr. Presidente comenta que todos los días se fumiga, incluso dos veces. Como todos saben, ha habido muchas precipitaciones en el pasado mes de abril e incluso este mes. La lluvia lava lo que se ha fumigado. Pese a todo este esfuerzo por parte del Ayuntamiento es muy previsible que debido al buen tiempo y las abundantes precipitaciones este año vayamos a tener episodios agudos de molestias por mosquitos. En ese sentido, como otras veces se ha comentado, es más importante que nunca que las comunidades de Almerimar que cuentan con zonas verdes y piscinas realicen periódicamente los tratamientos que impiden el crecimiento de las larvas de estos insectos. La ordenanza aprobada por nuestro ayuntamiento (de 4 Febrero 2021, BOP 23 Ordenanza para la prevención, seguimiento y control de mosquitos y moscas) creó un marco normativo donde se explican cómo se debe actuar ante este problema, además de las sanciones económicas que pueden aplicarse en función del grado de incumplimiento.

Referente a las preguntas que quedaban por contestar, estaba lo de los soldados que fueron vistos en Almerimar. El Sr. Presidente no ha encontrado información que aclare este episodio. Considera que si la Sra. Escudero tiene mucho interés tal vez su grupo político podría dirigirse a las autoridades militares pertinentes.

Respecto a los presupuestos, el Sr. Presidente comenta que el cauce adecuado es solicitarlo al área de Cultura. Por su parte, lo que sí puede hacer, como ha repetido en otras ocasiones es explicar las dudas que cualquiera de los presentes tengan respecto a cualquier gasto realizado por esta junta local.

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	01/06/2022 08:49:50	PÁGINA 4/14
VERIFICACIÓN	PFIRMP2JG6KALKWDZAKVB8VCXNC9BQ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO ORDEN DEL DÍA POR RAZONES DE URGENCIA. GRUPO C's

Dicho lo anterior, y antes de pasar, al turno de ruegos y preguntas, por petición de la Sra. Escudero, se va a someter a votación, por razones de urgencia, su propuesta de debate sobre “normas básicas democráticas de las sesiones del Pleno de la Junta Local de Almerimar”.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que el reglamento de las juntas locales, [NS: Artículo 32.2 Reglamento Juntas Locales] estipula que cualquier grupo podrá en el plazo de 5 días hábiles antes de la celebración del pleno solicitar la inclusión en el orden del día de las propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones que considere oportuno. El Sr. Presidente decidirá su inclusión o su no inclusión, en este último caso, mediante resolución motivada. El Sr. Presidente considera que este cauce hubiera sido la mejor opción, en vez de utilizar el apartado 32.3 del Reglamento que implica decidir previamente sobre la urgencia de dicha propuesta. En opinión del Sr. Presidente él no ve razones de urgencia por ningún lado, sino más bien un intento del grupo C's de incluir como sea su propuesta en el orden del día, debido a que no se ha gestionado este asunto con la antelación suficiente. Al margen de esto, el Sr. Presidente considera que el asunto que se propone someter a debate: “normas básicas democráticas de las sesiones del Pleno de la Junta Local de Almerimar” entra en conflicto con el marco jurídico que estipula el Reglamento de las Juntas Locales, donde se regula cómo deben desarrollarse las sesiones. Como todos pueden comprender, excede completamente de las competencias de esta junta modificar esa normativa. [NS: Siguen unos minutos de declaraciones cruzadas donde interviene varios vocales, tras lo cual toma la palabra la Sra. Escudero para justificar las razones de urgencia de la presentación de su propuesta]

Toma la palabra la Sra. Escudero que explica que desde su grupo C's se han visto obligados a realizar esta propuesta después de lo ocurrido en la última sesión, donde en opinión de la Sra. Escudero, la sesión se concluyó de manera precipitada sin dar tiempo a debatir todas las cuestiones que habían sido planteadas. Opina la Sra. Escudero que esto no es la primera vez que pasa. La Sra. Escudero comenta, que puesto el Sr. Presidente ha mencionado tiempos pretéritos, ella también puede decir que los comportamientos

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	01/06/2022 08:49:50	PÁGINA 5/14
VERIFICACIÓN	PFIRMP2JG6KALKWDZAKVB8VCXNC9BQ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

“antidemocráticos” del Sr. Presidente vienen de tiempo atrás. Para poder comparar debidamente, la Sra. Escudero ha estado leyendo las actas de otras juntas locales y escuchado los audios publicados en el portal de transparencia. Tras esta labor la Sra. Escudero llega a la conclusión de que esto, en realidad, no es una junta local sino una “comisión de fiestas”, en donde no existe debate en ningún momento. Según ha comprobado por las actas y los audios de las sesiones de otras entidades locales, éstas si actúan de forma democrática. Pone como ejemplo la Junta Local de Santa María del Águila, cuyo presidente el Sr. Bravezo realiza una gran labor participativa. Por ejemplo, en el punto Ruegos y Preguntas se dedica un mínimo de 40 minutos. Él no decide quién participa en primer lugar sino que pregunta directamente quién quiere intervenir primero. Luego la cuestión que se plantea es debatida hasta que todos los participantes han expresado su opinión y todo queda claro. Para la Sra Escudero esto es lo democrático y si el reglamento dice lo contrario, tal vez debía haberse modificado no ahora, sino hace mucho tiempo. Para la Sra. Escudero lo democrático también es que todos los que estamos aquí y juraron el cargo de trabajar para los ciudadanos de Almerimar, puedan fiscalizar la labor del Sr. Presidente que cobra un sueldo mensual. En vez de eso, la Sra. Escudero lo único que ha visto en esta junta es hablar de organizar fiestas. La Sra Escudero cree que en su opinión las preguntas tienen que contestarse y debatirse una a una, y no como hace el Sr. Presidente de contestarlas en bloque sin turno de réplica. También opina la Sra. Escudero que el Sr. Presidente no debe decidir cuándo acaba una sesión, sino que esta se debe acabar cuando se termine de hablar de todos los asuntos que los asistentes quieran proponer.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que es complicado comprender qué es lo que la Sra. Josefina quiere que se debata, pues no se especifica qué es exactamente lo que debe someterse a votación. Literalmente se dice “[...] debate y aprobación, si procede, sobre normas básicas democráticas de las sesiones del Pleno de la Junta Local de Almerimar”, pero no informa a quien debemos votar sobre la urgencia de esta propuesta cuáles son esas “normas básicas democráticas” que las Sra. Escudero propone en sustitución de lo dispuesto en el reglamento de las junta locales. Por tanto estamos en una situación un tanto extraña donde se nos pide que decidamos la urgencia de una propuesta cuyo contenido ignoramos. Al margen de esto, al hilo de lo que comenta la Sra Escudero de que pueda haber réplicas y contrarréplicas en cualquier punto del orden del día, incluido el punto de ruegos y preguntas,

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	01/06/2022 08:49:50	PÁGINA 6/14
VERIFICACIÓN	PFIRMP2JG6KALKWDZAKVB8VCXNC9BQ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

le recuerda que no es eso lo que dice el Reglamento de las Juntas Locales. [NS. Este tema quedó explicado también en el acta de la anterior sesión SO2 de 7 de Marzo 2022, página 10]. Respecto al punto de ruegos y preguntas, recuerda el Sr. Presidente que hasta ahora ninguna cuestión se ha quedado sin contestar. Siempre se intenta que sea en la misma sesión. Si esto no es posible, por lo específico de la cuestión, el Sr. Presidente responde en la siguiente, después de haberse informado debidamente. El Sr. Presidente insiste que el reglamento está para ordenar las intervenciones de los asistentes. En los puntos que se somete alguna cuestión a votación sí se puede debatir. Esas propuestas las hace el Sr. Presidente o, como queda dicho, cualquier grupo político que desee incluir su propuesta en el orden del día siguiendo el procedimiento adecuado. Pero donde no hay debate es en el punto de Notas de Presidencia o en Ruegos y Preguntas. Esto no lo dice el Sr. Presidente sino el reglamento de las juntas locales. Comenta también el Sr. Presidente que a veces parece olvidarse cuáles son las competencias de las junta locales y qué es lo que pueden hacer o qué no. El hecho de que, por ejemplo, no se puedan adoptar acuerdos para modificar un reglamento, no significa que aquí no se trabaje. El Sr. Presidente insiste en que se puede contar con él en cualquier momento. Comenta que ha hablado de diferentes asuntos con el Sr. Crespo o la Sra. Herrera, pero se pregunta cuántas veces la Sra. Escudero se ha puesto en contacto con él para plantearle alguna propuesta. El Sr. Presidente se responde así mismo diciendo que en ninguna ocasión. Tiene la impresión el Sr. Presidente que la Sra. Escudero sólo le interesa acudir a esta junta local cada dos meses para “agitar el avispero y darnos clases de ética”. El Sr. Presidente recuerda que hemos pasado por dos años de pandemia donde no hemos podido hacer nada. Ahora tenemos la oportunidad de recuperar esas actividades para fomentar la participación ciudadana en nuestro pueblo. Pero no “sólo estamos para fiestas”, como dice la Sra. Escudero. Se trabaja en muchas más cosas. Comenta que, sin ir más lejos, esta semana pasada estuvo en Punta Entinas y en Ejido Beach mientras estaban fumigando y que habló con los técnicos que llevan estos tratamientos. Y no sólo eso, también ha hablado con la policía por problemas diversos. Dicho esto el Sr. Presidente cede la palabra al resto de los vocales para que se pronuncien sobre el presente asunto.

Toma la palabra el Sr. Crespo que anuncia que su grupo va a abstenerse en la votación. Desea explicar el Sr. Crespo que en su opinión la propuesta de la Sra. Escudero no está bien

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	01/06/2022 08:49:50	PÁGINA 7/14
VERIFICACIÓN	PFIRMP2JG6KALKWDZAKVB8VCXNC9BQ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

plantada. El Sr. Crespo por el escrito presentado y las explicaciones dadas por la Sra. Escudero no puede deducir qué es lo que se quiere someter a debate. En su opinión, lo que debería hacer la Sra. Escudero es volver a plantear esta propuesta explicando claramente los puntos a debatir. Explica también que él, como su partido, no son de ponerse de perfil. Que siempre vota sí o no, según los casos. Pero que en este caso se siente obligado a abstenerse porque no sabe realmente qué es lo que se está planteando. Nadie puede dudar que él sea bastante crítico con la gestión del Sr. Presidente. Por eso su abstención no puede interpretarse como darle la razón al Sr. Presidente. El Sr. Crespo insta a la Sra. Escudero a que plantee nuevamente su propuesta, con la claridad suficiente, y entonces sí habrá una respuesta negativa o afirmativa de su grupo.

La Sra. Herrera también anuncia su abstención, pero comenta que también le gustaría que se volviera a plantear dicha propuesta.

La Sra. Escudero confirma su voto positivo.

El Sr. Ruiz y la Sra Grob votan en contra, al igual que el Sr. Presidente. El recuento de los votos emitidos da como resultado: 3 abstenciones, 1 voto afirmativo y 3 negativos. Siendo más los votos negativos que los afirmativos queda rechazada la urgencia de la propuesta y no se incluye en el orden del día.

PUNTO CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Presidente que la cede a los presentes por si desean realizar algún ruego o pregunta.

Toma la palabra el Sr. Crespo que comenta que eso de que para conocer las cuentas de esta junta local deben dirigirse al área de Cultura es sólo una vía muerta. Pese a haberlo intentado no han obtenido resultado alguno, excepto un documento indescifrable que no aclara de ningún modo los gastos realizados por esta junta local. Así las cosas, lo único que le queda por hacer es solicitarlo directamente al Sr. Presidente, para que él a su vez lo pida al área de Cultura. A ver si de este modo pueden tener conocimiento de la información que solicitan. Comenta también que la zona de los chalets (NS. Calle Gaviota y alrededores) está

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	01/06/2022 08:49:50	PÁGINA 8/14
VERIFICACIÓN	PFIRMP2JG6KALKWDZAKVB8VCXNC9BQ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

en un pésimo estado. El Sr. Crespo comprende que una actuación integral sería una inversión muy grande, pero hay determinadas actuaciones que podrían hacerse: farolas, arquetas, poda regular de la vegetación existente. Las viviendas de esta zona tienen un tamaño muy grande y pagan unos IBIs muy elevados. El Sr. Crespo cree que en esta zona es urgente una actuación. Comenta también el Sr. Crespo el problema que este año están ocasionando los mosquitos. Él también ha constatado que se está fumigando, incluso dos veces al día. Pero lo cierto es que el problema está lejos de solucionarse, todo lo contrario. En su opinión es más grave que otras veces. Comenta que ha concertado una entrevista con el concejal de agricultura para ver qué productos están utilizándose y que otras medidas se pueden tomar.

Toma la palabra el Sr. Presidente. Sobre el tema de las cuentas vuelve a insistir que es el área de Cultura la encargada de dar esta información. Para partidas específicas ya ha comentado que pueden dirigirse a él y dará todas las explicaciones que sean necesarias. Respecto a la zona de los chalets, comparte la misma preocupación que todos los presentes. Es necesario que se acometa cuanto antes una reforma en profundidad de esta zona. Como todos saben el problema es principalmente presupuestario. Comenta el Sr. Presidente que la situación es tal (problemas en las aceras, red de saneamiento, telecomunicaciones, alumbrado público, vegetación silvestre) que de poco valdrían actuaciones puntuales. Lo que es necesario es una actuación integral de toda esta zona. Esto no quita, continúa el Sr. Presidente que cualquier vecino pueda utilizar las vías disponibles para mejorar la situación. Ya hemos comentado varias veces la aplicación Línea Verde para destacar problemas en el mobiliario urbano, o también la presentación de instancias exponiendo la situación. Respecto al tema de los mosquitos, que aventura va a ser una cuestión que todos le pregunten, la responderá al final de todas las intervenciones.

Toma la palabra la Sra. Herrera que comenta en primer lugar el tema de los mosquitos. Piensa la vocal del PSOE que existiendo una ordenanza que estipula sanciones para aquellas comunidades que no realicen los tratamientos preceptivos es el momento de comenzar a hacer uso de estas medidas coercitivas. En una forma, piensa la Sra. Herrera de concienciar que ante la plaga de mosquitos la mejor forma de actuar es conjuntamente, tanto desde el sector público como del privado. También pregunta la Sra. Herrera si es verdad que existe un

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	01/06/2022 08:49:50	PÁGINA 9/14
VERIFICACIÓN	PFIRMP2JG6KALKWDZAKVB8VCXNC9BQ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

proyecto de habilitar una sala de usos múltiples en Almerimar. Sobran las razones para que los vecinos de Almerimar cuenten con esta infraestructura. Respecto al tema del colegio quiere trasladar las dudas de muchos padres sobre la capacidad que tiene el colegio de albergar la cantidad de niños que actualmente acuden a las aulas. Habla del colegio antiguo. Es cierto que del colegio nuevo se puso la primera piedra, pero respecto a lo de “poner la segunda piedra” aquí nadie parece tener información de cuándo se producirá. La Sra. Herrera le gustaría saber qué previsiones hay para el próximo curso escolar en el sentido de bajar la densidad de niños por aula. La Sra. Herrera también comenta, respecto a la idea de premiar a personas o colectivos que hayan realizado una labor destacada en nuestro pueblo en la fiestas patronales, que ha pensado que podría distinguirse al colectivo de los negocios de Almerimar por su comportamiento ejemplar durante la pandemia. Comenta también la propuesta de realizar una semana cultural en Almerimar. Como antes se ha anticipado, se ha decidido trasladarlo a octubre por ser estas unas fechas más adecuadas para las actividades que se quieren proponer. El deseo de la Sra. Herrera es plantear un proyecto bien estructurado que resulte atractivo para los vecinos de Almerimar y que pueda repetirse en años sucesivos. En estas fechas resulta que coincide con que es el 500 aniversario de la muerte Antonio Nebrija (*NS. Humanista, filósofo español autor de la primera gramática castellana*). Aprovechando esta efemérides, más las actividades que ya han sido mencionadas, se podría elaborar un programa muy interesante.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que respecto a la salas de usos múltiples sabe que existe un borrador del que tiene unos planos que luego puede mostrar a los presentes. Está pensado incorporar una biblioteca, una sala de estudios, zona infantil, espacio para las asociaciones. La inversión es considerable y en estos momentos se está estudiando de dónde conseguir la financiación necesaria. Coincide con la Sra. Herrera en que esta infraestructura es totalmente necesaria. Al igual que con el pabellón de deportes, estaría encantado de poder dar fecha concretas y espera poder hacerlo antes de que acabe este año. Respecto al colegio, el Sr. Presidente va recabar más información al respecto. Lo que si se habló con del delegado cuando se puso la primera piedra del nuevo colegio, es que se está barajado la posibilidad de abrir un par de aulas del nuevo colegio para el próximo curso escolar. Respecto a conceder un premio a personas o colectivos por su labor destacada en Almerimar, se habló en la última

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	01/06/2022 08:49:50	PÁGINA 10/14
VERIFICACIÓN	PFIRMP2JG6KALKWDZAKVB8VCXNC9BQ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

mesa de trabajo de cuatro reconocimientos. En cualquier caso, este tema lo va a llevar la Sra. Grob, por lo que las propuestas se las pueden pasar a ella. Antes del día 14 de julio habrá que reunirse y decidir entre todos la lista de premiados.

Toma la palabra la Sra. Escudero que se refiere en primer lugar a los mosquitos insistiendo en que es muy difícil hacer vida normal en la calle con la actual plaga. Comenta también que las aceras están llenas de hierbas. Comenta también los problemas que están teniendo a la hora de dar citas en el ambulatorio de Almerimar. Actualmente si no hay citas para el día presente, tampoco dan para el siguiente, por lo que los interesados deben de volver a acudir nuevamente, bien temprano, para intentar sacar una cita. La Sra. Escudero pregunta qué podría hacer esta junta local en dicho asunto. Respecto a las cuentas de Almerimar, reflexiona la Sra. Escudero que si las cuentas las tiene el área de Cultura cómo puede saber el Sr. Presidente de cuánto dinero dispone para realizar actividades. Por otra parte, la dificultad de acceder a las cuentas de Almerimar por el resto de grupos políticos le parece una actitud totalmente antidemocrática. Insiste la Sra. Escudero que no llevaría mucho tiempo dedicar en cada sesión unos minutos a decir “teníamos tanto y se ha gastado tanto” y en función de esa información decidir entre todos si se emplea en unas u otras actividades. Comenta también que ha entendido ella que el Sr. Presidente no tiene necesidad de estar con técnicos, pero según su opinión, ya que cobra un sueldo mensual, es su obligación estar siempre en contacto con esos profesionales, los cuales, por su cualificación, pueden ayudar a resolver problemas para resolver los problemas de Almerimar. Por último respecto a los soldados que fueron vistos en Almerimar, opina la Sra Escudero que se creó cierta alarma social y que sobre este asunto debería haberse dado una explicación inmediata, no a los dos meses ya que ahora no sirve de nada.

Toma la palabra el Sr. Presidente. Respecto a las aceras con hierba insta a la Sra. Escudero que si ve alguna acera con hierba utilice la aplicación Línea Verde o presente una instancia (NS. También puede hacer uso de la Oficina Virtual del Ayuntamiento con certificado digital) o, al menos, envíe fotos con el nombre de la calle donde la Sra. Escudero ve esas restos vegetales para que desde aquí podamos hacer algo. Respecto al tema de las citas en el ambulatorio del Almerimar puede preguntar en la oficina administrativa de Distrito Sur

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	01/06/2022 08:49:50	PÁGINA 11/14
VERIFICACIÓN	PFIRMP2JG6KALKWDZAKVB8VCXNC9BQ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

para ver qué está pasando y qué puede hacerse. Con independencia de esto, sería muy útil que las personas afectadas presentaran reclamaciones por este anormal funcionamiento. Podría servir de baremo que nos indicara si esto es una circunstancia habitual, esporádica o a cuánta gente afecta. Referente a los gastos de esta oficina el Sr. Presidente afirma que él sí sabe cuánto se gasta en las diferentes actividades. También insiste, una vez más, en que si quiere las cuentas de Almerimar el cauce es solicitarlo por escrito al área de Cultura. Respecto a lo que ha comentado de que él tiene problemas con ponerse en contacto con personal técnico, el Sr. Presidente no entiende a qué se refiere la Sra. Escudero. No solo no tiene ningún problema sino que muy frecuentemente tiene reuniones con técnicos de diferentes ramas para tratar de solucionar los problemas de Almerimar. Referente a la presencia de soldados en Almerimar él personalmente no tiene constancia de que esto haya generado ningún tipo de alarma social, y tampoco conoce a nadie, además de la Sra. Escudero, que le haya comentado este asunto. Si tras todo dicho considera que esto es un tema que le sigue preocupando, dispone de las opciones que antes se han citado para esclarecer este asunto.

Toma la palabra el Sr. Ruiz, vocal del PP, que ofrece una explicación plausible a este asunto. Dice: cada cierto tiempo los militares realizan maniobras en sitios escogidos, como por ejemplos playas que no tengan afluencia de público. Van provistos con todo el equipamiento militar, de cual son responsables, por lo que deben cargar con él en todo momento. Es posible que al terminar las maniobras en las playas de Punta Entinas un grupo de ellos acudieran a algún negocio de nuestro pueblo a por comestibles u otros productos.

Toma la palabra el Sr. Presidente que ahora contesta a todos sobre el tema de los mosquitos. Además de lo ya dicho, insiste en que después de la aprobación de la ordenanza sobre “Prevención, seguimiento y control de mosquitos y moscas” pueden aplicarse sanciones a aquellas comunidades que no apliquen tratamientos regulares de prevención en sus zonas verdes o piscinas. Al margen de esto, el Sr. Presidente ofrece también la posibilidad a todos los presentes de reunirse con la bióloga contratada por el Ayuntamiento para el control y prevención de mosquitos. Esta persona puede aclarar cualquier duda que haya al respecto de los métodos y productos que utilizan para este trabajo. La Sra. Almudena Martínez, Concejal de VOX, manifiesta su interés por una reunión con la bióloga. El Sr. Presidente hablará con el

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	01/06/2022 08:49:50	PÁGINA 12/14
VERIFICACIÓN	PFIRMP2JG6KALKWDZAKVB8VCXNC9BQ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

concejal de agricultura para conocer la agenda de la bióloga y concertar una cita. Este mismo ofrecimiento lo hace al resto de partidos.

Entre el público asistente, toma la palabra la Sra. Herminia Padial, concejala de C's en el Ayuntamiento, que comenta que ella sí entiende la intención de la moción presentada por su compañera de partido. Según la Sra. Padial lo que pretende la Sra. Escudero es que las normas del reglamento se apliquen de otro modo para hacerlo todo más participativo. La Sra. Padial también le gustaría recalcar que la alusión a los “debates de Telecinco” mencionada por el Sr. Presidente no es la expresión más correcta para rebatir la propuesta de la Sra. Escudero. Respecto a las cuentas de Almerimar comenta que su grupo ya las ha pedido al área de Cultura.

Responde el Sr. Presidente que respecto a su comentario sobre los “debates de Telecinco” admite que pudo haber sido una expresión desacertada, y no tiene inconveniente en retirar sus palabras si esto pudo haber ofendido a la Sra. Escudero. En cualquier caso opina que esas palabras deben ser entendidas en el contexto en que se han dicho. En lo que no está de nada de acuerdo el Sr. Presidente es que la Sra. Escudero en sus declaraciones hacia su persona se manifieste siempre con la corrección y el respeto que a él también se le debe. Y respecto a su propuesta, piensa que no se ha planteado bien, ni en modo ni en forma. Al respecto, solo quiere añadir que por su parte no va a haber inconveniente en recibir cualquier propuesta que desee ser incluida en el orden del día siguiendo el procedimiento que estipula el reglamento.

Interviene también la presidenta de la Asoc. de Comerciantes, la Sra. Araceli Villegas, que comenta el proyecto de organizar una fiesta intercultural a celebrar el 4 de junio en la Plaza Batel. También menciona, en referencia a las fiestas patronales, que le gustaría que en esas fechas hubiera más animación en la calle con barras y con recinto ferial.

Toma la palabra el Sr. Presidente que explica que hay una ordenanza que regula en cada núcleo cómo deben gestionarse las fiestas patronales. Esto fue el resultado de los problemas que hubo con el tema de los puestos para ferias, que en algunos casos se quedaban desiertas, además de otros problemas. Al final el Ayuntamiento elaboró una ordenanza donde

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	01/06/2022 08:49:50	PÁGINA 13/14
VERIFICACIÓN	PFIRMP2JG6KALKWDZAKVB8VCXNC9BQ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

recogiendo la idiosincrasia de cada entidad local, estableció lo que puede hacerse y lo que no. Otro tema es lo de las barras en la calle. Hace unos años se elaboró una regulación de barras en la calle para los establecimientos que así lo solicitaran, muy similar a las del núcleo de El Ejido. El problema es que después de todo ese trabajo sólo hubo un negocio interesado. Si hubiera el número suficiente de negocios interesados volvería a intentarse, pero lo que no pude pasar es que en la publicidad de la fiestas patronales se incluyera como reclamo la feria del mediodía y que luego sólo hubiera un negocio que llegó a hacerlo. Así que ese ambiente de feria depende en gran medida de la gestión que realice la asociación de Comerciantes para motivar a sus integrantes a implicarse con las fiestas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 22:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.

FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR



FDO. EL SECRETARIO P.D.

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	01/06/2022 08:49:50	PÁGINA 14/14
VERIFICACIÓN	PFIRMP2JG6KALKWDZAKVB8VCXNC9BQ	https://sede.elejido.es/etramita	
			